

AVISO 322
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 30 DE JULIO DE 2024

SOLICITUD: PI/2024/94850-01

Nombre **COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA PREVENIR O REDUCIR EL RIESGO DEL SÍNDROME METABÓLICO**
Titular **FERNANDO GARCÍA SADA**
ABOGADO **GUINARD & NORIEGA**

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

MODIFICAR O ELIMINAR LA REIVINDICACIÓN No.8 PORQUE TIENE MÉTODO DE TRATAMIENTO. LAS REIVINDICACIONES 9, 10, 11, 12, 14 Y 15 SON DEPENDIENTES DE LA REIVINDICACIÓN 8. LA REIVINDICACIÓN 13 ES DEPENDIENTE DE LA 12, QUE A SU VEZ DEPENDE DE LA 8.

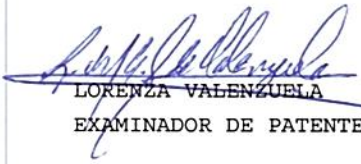
- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 30 DE JULIO DE 2024


LORENZA VALENZUELA
EXAMINADOR DE PATENTES

